

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 083

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE FRE.JU.VI - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P para que conjuntamente con los municipios arbitren gestiones para la obtención de recursos p/solución a la industrialización de los recursos sólidos.

Entró en la Sesión 22/04/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución 038/94
Nº:

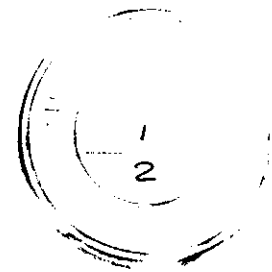
Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL.

Bloque Frente Justicialista para la Victoria

SECRETARÍA LEGISLATIVA
20.04.84
083 1750
[Handwritten signature]



Sr.
PRESIDENTE

Desde hace mucho tiempo, nuestra Cámara se viene preocupando por la preservación del medio ambiente, es así que se sancionaron Leyes de las cuales nos enorgullecemos, como es la LEY DE MEDIO AMBIENTE y LA LEY DE TRASLADO DE SUSTANCIAS TOXICAS O PELIGROSAS. Pero si bien la sanción de leyes es importante, estas pasan a ser meros hechos declamativos, si no se cumplen. Y esto es lo que está pasando con la Ley de Medio Ambiente, es vergonzoso observar como todos los días desde organismos oficiales se contamina nuestro habitat con gases tóxicos, a través de la quema de la basura, lo cual sucede en todo el ambito provincial, donde la densa columna de humo se puede observar desde muchos kilometros de distancia.

No desconocemos que la autonomia de los Municipios está consagrada por nuestra Constitución Provincial, pero ello no es motivo para que no se cumpla con leyes provinciales ni para que el Poder Ejecutivo Provincial se despreocupe del tema, muy por el contrario consideramos que está obligado a colaborar a fin de encontrar soluciones definitivas, preservando la pureza del aire que respiramos, que es una manera de cuidar la salud, y también a proteger actividades que generan importantes recursos económicos, como es el TURISMO, y son precisamente los turistas, Sr. Presidente, testigos de como destruimos el paraíso ecológico donde vivimos.

Somos también absolutamente concientes que la solución del problema requiere de un importante esfuerzo económico, que por si solos los municipios no pueden desarrollar. Pero siendo el tema una preocupación mundial, es cierto también que existen créditos internacionales con bajos costos financieros para encarar soluciones de fondo, dando a los residuos tratamiento donde se obtienen subproductos de uso industrial que permiten el reciclamiento de los mismos, lo que genera no solo la preservación del medio ambiente sino la generación de puestos de trabajo, otra de las grandes falencias de nuestra provincia.

Es por ello que presentamos el siguiente proyecto de RESOLUCION solicitando al Poder Ejecutivo se aboque junto a los municipios a obtener los recursos financieros a fin de dar solución definitiva a tan grave problema.

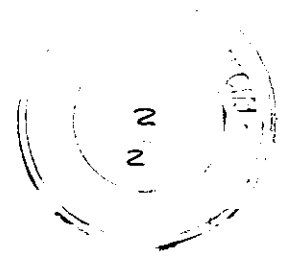
[Handwritten signature]
OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

[Handwritten signature]
MIRIAM JULIANA MARCONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Pto. TIERRA DEL FUEGO

[Handwritten signature]
OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL




Bloque Frente Justicialista para la Victoria

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias para que conjuntamente con los municipios, gestionen la obtención de los recursos necesarios para brindar una solución integral y definitiva a la industrialización de los residuos sólidos en todo el ámbito provincial.

ARTICULO 2o.- De forma.



MIRIAM JULIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Pcia. TIERRA DEL FUEGO



OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.



OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial